

En la ciudad de Rawson, a los tres (03) días del mes de julio de 2025, se reúnen en instalaciones del Centro Provincial de Información Educativa a efectos de conformar la Mesa Técnica de Trabajo del Personal Docente de la Educación, por la Subsecretaría de Instituciones Educativas, profesora Adriana Di Sarli, acompañada por el profesor Larreau, Director General de Educación Secundaria y por la Asesoría Legal la Dra. Fierro, María Cristina Fierro y por los representantes gremiales, a saber:

Por:

- Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH): Daniel Murphy, Abel Ibaceta y Raquel Caprano.

- Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Educación: Rubén Mainecul, Zunino Selva, Jaramillo, Magali y Morales, Baeza Ximena.

-A.M.E.T.: Blanco Rodrigo y Luffi Rubén

-S.I.T.R.A.E.D.: Silvina Almirón, Diego Pedroso y Ana Soler.

-U.D.A.: Bastidas Sergio, Adriana, Arévalo, Silvia Puertas y Mónica Márquez

Toma la palabra la, Subsecretaria de Instituciones Educativas, Adriana Di Sarli, dando la bienvenida e iniciando la presente Mesa Técnica de Trabajo.

Expresa que el presidente de la Junta de Clasificación Docente pidió que desde el comienzo de los concursos hasta que finalicen no va haber comisiones ad hoc para evaluar ningún título. Agrega que el análisis del estudio de título es solo para docentes. Y que en este tiempo se han reiterado los pedidos de algunos gremios y docentes de conformación de comisiones ad hoc.

U.D.A., manifiesta que la Junta de Clasificación Docente exprese una resolución sobre este último tema siendo que excede el marco legal. ATECH acompaña el planteo.

Desde UDA, refiere que adjunto documento por mesa de entrada reafirmando lo que vienen trabajando y en función a la nueva propuesta que hoy se expidió la Subsecretaria. Expresa poner a referéndum porque dependen de Nación y luego expresaremos la propuesta.

La Subsecretaria dice: que el acuerdo previo en esta mesa era la presentación antes de la mesa de una propuesta para poder discutirla en la misma. Cuando las propuestas no se discuten con el conocimiento de todos los gremios y el Ministerio esto sigue retrasando la toma de decisiones y la construcción de consensos.

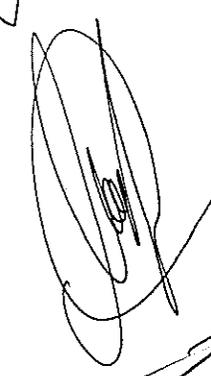
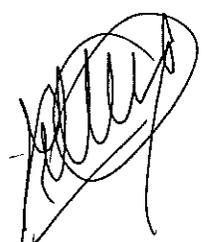
Desde ATECH, expresan quedado que se va analizar el universo de horas cátedras disponibles consideran que deberían estar incluidas para la titularización de las horas del Centro de Formación Física, dado que son horas de nivel secundario y primario, dependiente del nivel secundario.

La Subsecretaria aclara, el Centro de Educación Física es una institución no formal dentro de su planta funcional está formada por horas cátedras por lo que además su acceso no es designado acorde al orden de mérito y puntaje. Esto hace que queden excluidos de una titularización.

La Subsecretaria de Instituciones Educativas, solicita si alguno de los gremios trajo alguna propuesta como habíamos acordado. Se deja constancia que ATE y SITRAED que adjuntaron propuesta en la mesa técnica anterior. En el caso de ATECH, la propuesta es ratificamos que la titularización en el lugar de trabajo es la que mejor responde a las condiciones y necesidades. Ratificamos que es nuestra intención continuar trabajando por la titularización, dado que es la voluntad del colectivo docente, por lo que tenemos disposición a buscar alternativas en las que se pueda consensuar. Por eso proponemos: a) establecer el resguardo docente sin título con más de 20 años de antigüedad. B) Que se



Prof. Adriana L. Di Sarli
Subsecretaria
de Instituciones Educativas
Ministerio de Educación



brinde a docentes con título docente para el nivel y tres o más años de antigüedad la posibilidad de optar: titularizar en el lugar de trabajo en el tope de horas o cargo que se establezca. El resto de las horas o cargos no alcanzados por la titularización se mantiene en la situación de revista que posea al presente.

Acceder al concurso por puntaje. Las horas o cargos que posea en carácter de interina o suplencias estarán disponibles para el concurso.

Una vez definidos los resguardos necesarios se llevara adelante el concurso por puntaje de las horas y cargos de base vacantes.

UDA aclara que la propuesta ingresada responde al modelo situado como el modelo que garantiza mayor amplitud y considerando que nuestras propuestas sostienen las mismas y siempre que ella se garantice acompañamos el modelo propuesto por ATECH amen de las ratificaciones que hemos efectuado.

Esta Subsecretaria de Instituciones Educativas considera el resguardo para docentes sin título con más de 20 años de antigüedad en la provincia, corresponde por un plazo de cinco años

AMET, deja constancia de haber presentado una propuesta que tiene que ver con la especificidad, ante la negativa, pide tener una consideración especial, que también fue planteado en la mesa anterior para las escuelas técnicas.

Asimismo, la Subsecretaria presenta una nueva propuesta desde el Ministerio de Educación estableciendo un ingreso situado para aquellos que tengan más de 20 años de antigüedad en la provincia y un sistema de mérito para el acrecentamiento y para quienes tienen entre y 19 años de antigüedad. Se lee la propuesta completas se realizan algunos aportes y en virtud de eso la Subsecretaria realizara un documento.

Esta propuesta será enviada a todos los gremios para que lo discutan y puedan realizar los aportes que consideren pertinentes.

Se requiere un nuevo encuentro que esta Subsecretaria aclara que debe ser el último en función de los plazos para la inscripción y el desarrollo del concurso.

Por unanimidad se acuerda el próximo encuentro para el día martes 15 de julio de corriente.

SITRAED, dice que, socializara y analizara la propuesta híbrida traída por el Ministerio de Educación con todas las seccionales y delegaciones y traerán una respuesta escrita a la misma la próxima mesa.

Desde ATE, comparten en igual sentido. AMET, socializara la propuesta para compatibilizar en el campo de la formación técnica específica y específico técnico. Desde ATECH, se socializara en igual sentido.

Sin más, las partes firman al pie, un ejemplar y se fija como fecha próxima de mesa de trabajo para el día 15 de julio del corriente de 9:00 a 12:00 hs.

Prof. Adriana L. Di Sarli
Subsecretaria
de Instituciones Educativas
Ministerio de Educación

Prof. Sergio M. Bastidas
UDA Seccional Chubut

Prof. M. Adriana Arévalo P.
UDA Seccional Chubut

Silvina ALMIRÓN
Secretaria GREMIAL
SITRAED CHUBUT

Prof. Mónica Márquez
UDA Seccional Chubut

Silvia P. Puertas
Rev. Ctas. UDA Nac.

Raquel Caprano
SEC. ADJUNTA
ATECH - Reg. Este

Ana Solari
SITRAED

ATE
DELEGADO
NORMALIZADOR
RUBEN MAINECUL
ATE EDUCACIÓN

Abaceta Abel
Secretaria de Organización
"ATECH REGIONAL SUR"
Personería Gremial N° 795

Comis. T. Titularización
ATE

ATE
DELEGADO
NORMALIZADOR
SELVA ZUNINO
ATE EDUCACIÓN

Prof. Rubén Luffi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461

Prof. Rodrigo Andres Blanco
SECRETARIO GENERAL
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461

Prof. María Larneu
Directora General de
Educación Secundaria
S.I.E.
Ministerio de Educación